



COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CHACLACAYO

Secretaría Técnica



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CHACLACAYO 2018

En el distrito de Chaclacayo, siendo las 16.20 horas, del día 22 de Junio del 2018, en el despacho de Alcaldía de la Municipalidad de Chaclacayo, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo, para tratar la siguiente agenda:

1. Exposición sobre la "Problemática en el ámbito de salubridad con relación a la seguridad ciudadana en el distrito; a cargo del Dr. Alfredo SORIA SABOYA, Jefe del Centro Materno Infantil "Miguel Grau".
2. Exposición sobre "Trabajo que viene realizando la Sub Prefectura de Chaclacayo con relación a la seguridad ciudadana durante el presente año"; a cargo del Sr. Sebastián Juan CASTAÑEDA VALENZUELA, Sub Prefecto de Chaclacayo

El Sr. José Castillo Contreras, Gerente de servicios a la Ciudad y secretario Técnico del CODISEC de Chaclacayo, procedió a pasar lista, estuvieron presentes los siguientes integrantes:

- |  |  |
|--|--|
| 1. Ing. David APONTE JURADO                | Presidente del CODISEC de Chaclacayo   |
| 2. Sr. Sebastián Juan CASTAÑEDA VALENZUELA | Sub Prefecto de Chaclacayo             |
| 3. Cmdte. PNP Rafael USNAYO FLOREZ         | Comisario de Chaclacayo                |
| 4. Dr. Alfredo SORIA SABOLLA               | Centro Materno Infantil de Miguel Grau |
| 5. Abg. Roció CAMACHO ROMERO               | Representante de la UGEL 06            |
| 6. Mercedes GALLO DE CASTILLO              | Coordinadora Distrital de las JJJ.VV   |
| 7. Lic. Liliana MARQUINA VASQUEZ           | Centro Emergencia Mujer de Huaycán     |
| 8. Sr. Gonzalo SALAS TINEO                 | Gerente de Desarrollo Económico        |

Existiendo el quórum reglamentario, se procedió a desarrollar la Agenda establecida:

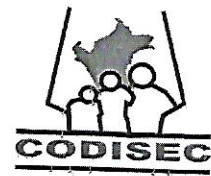
- a) El Psic. Miguel HERMITAÑO, en representación del Centro Materno Infantil Miguel Grau, comenzó su exposición haciendo conocer que dicho centro de salud es Nivel IV-1, que brinda atención de salud en las especialidades básicas, con la finalidad de elevar los niveles de salud de la población con equidad; cuál es la visión y la historia de dicho centro; mostró cual fue la pirámide poblacional de Chaclacayo durante los años 2016 y 2017, dividido por edades; refirió que ellos tienen un Plan Integral que tiene como objetivo tratar de prevenir la anemia con suplementos de hierro y fortificación casera, mejorar las prácticas de alimentación infantil y de la gestante y promover la disponibilidad de alimentos ricos en hierro con actividades agropecuarias; aunque no todas las anemias son causadas por deficiencia de hierro; mencionó que la deficiencia de hierro tiene consecuencias negativas en el desarrollo psicomotor, cognitivo y conducta y el crecimiento físico en los infantes y productividad en el adulto; presentó cuales eran sus metas para el presente año en cuanto a las atenciones por servicios en el CAMI Miguel Grau; atenciones de enfermedades prevalentes de la infancia como infección respiratoria y diarrea aguda; también habló sobre la salud mental de la población mostrando reportes mensuales de salud mental; finalmente mostró el reporte mensual de actividades de atención integral de salud del niño.
- b) El Sr. Sebastián CASTAÑEDA VALENZUELA, Sub Prefecto de Chaclacayo, mencionó que todas las Sub Prefecturas de Lima tienen el encargo de bajar la violencia, el hostigamiento y la violencia familiar en todas sus formas por encargo de la Prefectura de Lima; precisó en cuanto al proceso de garantías personales cualquier persona se puede acercar a la sub Prefectura y solicitar un formato de solicitud donde se tiene que llenar todos los datos, asimismo del denunciado se necesita sus datos personales para poder citarlo para el proceso de garantías personales, por amenaza, violencia, coacción y





COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CHACLACAYO

Secretaría Técnica



violencia hacia la mujer y su entorno; el denunciante llena una declaración jurada donde indica no tener un procedimiento en otras instancias y también de domicilio; se envía una notificación al denunciante y denunciado, se realiza la audiencia solo una vez, no hay reprogramación dando un tiempo prudencial al denunciante para que sustente su solicitud de garantías y al mismo tiempo al denunciado para que haga su descargo; al final el Subprefecto ofrece medidas a los administrados, luego se hace un Acta de Compromiso en donde firman ambas partes y se hace una Resolución; en el supuesto caso que el denunciante no asista se le otorga una Resolución por Abandono y si no asiste el denunciado se le da 3 días hábiles para presentar pruebas como fotos audios o testigos; si se comprueba que las pruebas son fehacientes se le otorga la Resolución de medidas preventivas o Garantías Personales, se comunica a la Policía Nacional por medio de un oficio y si las pruebas no son suficientes el Sub Prefecto desestima la solicitud; asimismo se le hace llegar una Resolución al denunciado haciéndole saber que el denunciante tiene las medidas preventivas; los administrados tienen 15 días para presentar una reconsideración esto se hace ante la Sub Prefectura; por otro lado, hizo conocer que tienen tenientes gobernadores en varias zonas, quienes se encargan de acudir a los problemas por estar más cerca; asimismo vienen trabajando con las Juntas Vecinales, respaldando al trabajo que realiza la Policía Nacional con las Juntas vecinales, para dar un acto de fe en las intervenciones que realiza las Juntas Vecinales para que no se cometa ningún exceso; igualmente trabajamos con otras instituciones del Estado, como el sector salud y con las instituciones educativas.

- c) La Sra. Mercedes GALLO DE CASTILLO, Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales, mencionó que está muy agradecida con el Sub Prefecto, quién siempre los acompaña en las Rondas Mixtas; por otro lado, preguntó sobre la situación de las cámaras de video vigilancia ganadas en el Presupuesto Participativo que desde luego va a servir mucho a la población; que repuesta le debe dar a los integrantes de las Juntas Vecinales, sobre todo en su calidad de coordinadora distrital sobre el avance de las cámaras.
- d) El Teniente Alcalde José LINARES TAPIA, respondió que el Secretario Técnico está tomando nota de su pedido para averiguar la situación de las cámaras y que próximamente se pueden reunir para comunicarle dicho avance.
- e) El Sr. Sebastián CASTAÑEDA VELENZUELA, Sub Prefecto de Chacabuco, preguntó al Presidente sobre el pedido que hizo la sesión anterior sobre la posibilidad de integrar a la Coordinadora de la Red N° 17 al CODISEC - CHACLACAYO, como va, si ha avanzado o si se ha desestimado.
- f) El Teniente Alcalde, dijo que si se tiene en cuenta y que en la próxima sesión ordinaria del CODISEC el Presidente va a someter a votación tal pedido y de ser el caso la Directora y Coordinadora de la Red estaría juramentado como nueva flamante integrante del CODISEC – CHACLACAYO.
- g) La Abog. Rocío CAMACHO ROMERO, Representante de la UGEL 06, pregunto que en la primera reunión del CODISEC, tanto la Fiscalía, la misma Municipalidad y la Defensoría contaban o podían brindar los talleres en las instituciones educativas, justamente ella se comprometió a traer el cronograma de las reuniones de los directores para tomar en cuenta lo que está ocurriendo, cumpliéndolo en la siguiente sesión; en esas reuniones los directores dan su problemática, aparte de los aspectos pedagógicos, también ven los problemas con respecto a violencia, convivencia y otros, pero hasta la fecha no se sabe.
- h) El Sr. Armando BELTRAN AVELLANEDA, Coordinador del CODISEC – CHACLACAYO, manifestó que si se están llevando a cabo capacitaciones a los alumnos de los colegios del distrito a cargo de la



# COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CHACLACAYO

## Secretaría Técnica



Comisaría de Chacabuco por intermedio de la Oficina de Participación Ciudadana; así como la Sub Gerencia de Salud y Bienestar Social de la Municipalidad sobre temas de prevención del consumo de drogas, violencia familiar, bullying y otros.

- i) La Lic. Liliana MARQUINA VASQUEZ, Promotora del CEM – Huaycán, mencionó que están llevando a cabo una campaña comunicacional “Siempre hay una solución” dirigida a la población adulta sobre tentativa de feminicidio, que dicho sea de paso en Chacabuco no se ha tenido ninguno caso, principalmente decir a las personas que la violencia no es natural, si creen que no si hay salida, hay instituciones que le pueden ayudar como es la Comisaría, la Fiscalía o el CEM; invito para este 26 del presente a la caravana Amiga que se va a llevar a cabo en el colegio Felipe Santiago Estenos a la hora de recreo con los alumnos; existe la intención que el CEM esté más cerca del distrito en la entrada de Ñaña, ya se pasó la información al Ministerio de la Mujer; la Gerencia de Desarrollo Social ha recibido la asistencia técnica de parte del Ministerio de la Mujer de la Dirección Nacional de Género para que se pueda implementar la Instancia de Concertación Frente a la Violencia contra la Mujer y los Integrantes de su Grupo Familiar en Chacabuco; de esa manera esta instancia estaría en contacto con el CODISEC.

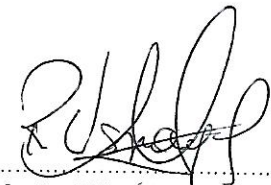
- ii) El Sr. Sebastián CASTAÑEDA VALENZUELA, Sub Prefecto de Chacabuco, informó que la Prefectura de Lima está organizando por primera vez en la Plaza de la Bandera de Pueblo Libre el inicio del mes patrio el 01 de Julio, donde van a participar las escoltas de las principales instituciones educativas de cada distrito, así como las autoridades más representativas; abriendo así el mes patrio.

El Teniente Alcalde José LINARES TAPIA, hizo hincapié sobre la importancia de integrar al Gerente de Desarrollo Social y Participación Vecinal de la Municipalidad porque ayudaría a ejecutar actividades y acciones con el CEM Huaycán, el sector educación y de salud; trabajar el tema de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar; así como las charlas que se están dando en las I.E. Siendo las 18:05 horas, agradeció la presencia de todos los integrantes presentes, dando por concluida la presente reunión; firman los integrantes del Comité en prueba de su conformidad.



  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO**  
 .....  
**Ing. DAVID APONTE JURADO**  
 Ing. David APONTE JURADO  
 Presidente del CODISEC – Chacabuco

  
 .....  
**Sebastián CASTAÑEDA VALENZUELA**  
 Sub Prefecto de Chacabuco  
 Sebastián J. Castañeda Valenzuela  
 Subprefecto de Chacabuco

  
 .....  
**Cmdte. PNP Raimundo USNAYO FLOREZ**  
 Comisario de Chacabuco

.....  
**Abg. Rocío CAMACHO ROMERO**  
 Representante de la UGEL 06

  
 .....  
**Dr. Alfredo SORIA SABOLLA**  
 Jefe del Centro Materno Infantil  
 "Miguel Grau"

.....  
**Sra. Mercedes GALLO DE CASTILLO**  
 Coordinadora de las Juntas Vecinales  
 de Seguridad Ciudadana

  
 .....  
**Liliana Marquina VÁSQUEZ**  
 Lic. Liliana MARQUINA VASQUEZ  
 Promotora del CEM de Huaycán  
**CEM HUAYCAN**

  
 .....  
**GONZALO SALAS TINEO**  
 Sr. Gonzalo SALAS TINEO  
 Gerente de Desarrollo Económico



## ASISTENCIA

### "Sexta Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo 2018"

22 de Junio del 2018

| N° | INTEGRANTE                           | CARGO  | FIRMA |
|----|--------------------------------------|--|-------|
| 1  | Ing. David APONTE JURADO             | Presidente del CODISEC CHACLACAYO  |       |
| 2  | Sebastián Juan CASTAÑEDA VALENZUELA  | Sub Prefecto de Chaclacayo   |       |
| 3  | Cmdte. PNP Rafael Juan USNAYO FLOREZ | Comisario de Chaclacayo  |       |
| 4  | Dra. Ada Marina GOTUZO ORTIZ         | Fiscal Adjunto de la Fiscalía Provincial Civil y Familia de Chosica        |       |
| 5  | Dr. Dante Percy ROJAS GUILLERMO      | Juez del Primer Juzgado de Paz Letrado de Lurigancho -Chosica y Chaclacayo |       |
| 6  | Dr. Alfredo SORIA SABOLLA            | Jefe del Centro Materno Infantil de Miguel Grau                            |       |
| 7  | Dra. Rocio Cecilia CAMACHO ROMERO    | Representante de la UGEL 06  |       |
| 8  | Mercedes GALLO DE CASTILLO           | Coordinadora de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo  |       |
| 9  | Dr. Gilmer DE LA PEÑA ABREGU         | Representante de la Defensoría del Pueblo - Lima Este                      |       |
| 10 | Lic. Liliana MARQUINA VASQUEZ        | Centro Emergencia Mujer - Huaycán  |       |
| 11 | Lic. Gonzalo SALAS TINEO             | Gerente de Desarrollo Económico  |       |
| 12 |                                      |  |       |
| 13 |                                      |  |       |

